

RESOLUCIÓN C.S. N°:679/2022

Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

VISTO:

El Expediente Electrónico N°1937/2022, la Resolución C.S. N°151/2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución C.S. N°151/2018 aprueba la creación del “Programa de Formación en Oficios” en el marco de la Secretaria de Extensión Universitaria.

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Liliana Elsegood, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación el Curso de Extensión Universitaria “Instalador de Fibra Óptica”.

Que la fibra óptica es la forma de comunicación presente y futura.

Que los países no pararán de invertir en telecomunicaciones y el requerimiento de personal formado en la teoría de la fibra y uso de equipos y herramientas no parará de crecer.

Que el instalador técnico de fibra óptica es responsable de la implementación de la misma en las redes de telecomunicaciones y telefonía e internet.

Que realiza todos y cada uno de los trabajos de tracción de cables, cajas de registros, CPR's, cajas rj11, tendido y conexión de equipos que dejan a los operadores llevar las señales digitales (teléfono, T.V., internet) a sus clientes.

Que el citado curso tiene como objetivo formar profesionales idóneos en integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de sobre la instalación de redes de fibra óptica.

Que busca desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al herramental, maquinaria, material y otros recursos empleados.

Que el mencionado curso no implica erogaciones para la Universidad.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene la aprobación del curso mencionado, sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°CV el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la Comisión Permanente de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior ha tomado la intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.



Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar el Curso de Extensión Universitaria “Instalador de Fibra Óptica”, que se adjunta como ANEXO I y forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO N°2: Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria la coordinación, seguimiento y ejecución de las actividades a llevar a cabo en el marco del citado curso.

ARTÍCULO N°3: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Consejo Superior y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 679/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior

ANEXO I

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA “INSTALADOR DE FIBRA OPTICA” UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

Nombre: Curso de Extensión Universitaria en “Instalador de Fibra Óptica”

Certificación que otorga:

Se acreditará la aprobación del curso en “Instalador de Fibra Óptica”

Gestión Administrativa: Escuela de Oficios Saúl Ubaldini, Secretaría de Extensión Universitaria, UNDAV

Gestión académica / Implementación de la Modalidad:

Secretaría de Extensión Universitaria

I - Características del Curso: (breve descripción)

El instalador técnico de fibra óptica es responsable de la implementación de la fibra óptica en las redes de telecomunicaciones y telefonía e internet. Realiza todos y cada uno de los trabajos de tracción de cables, cajas de registros, CPR's, cajas rj11, tendido y conexión de equipos que dejan a los operadores llevar las señales digitales (teléfono, T.V., internet) a sus clientes.

Tira y tiende líneas de cable de internet aéreas, subterráneas, en la fachada y en el interior del edificio, tanto para la una parte de transporte y distribución de la red como para la una parte de conexión con el usuario. Con el curso de “Instalador de fibra óptica” los destinatarios se apropiarán de los conocimientos que le permitan fijar los equipos finales de la red, como las cabeceras de los cables, los puntos de conexión, los puntos de ramificación y los concentradores, y también instalar los dispositivos terminales interiores, los terminales de conexión de los usuarios y la toma de corriente de los clientes del servicio.

II- Personas destinatarias. Condiciones de ingreso y admisión.

Mayores de 18 años con secundario completo y/o incompleto

III - Perfil de egresada/o/e

El Instalador de Fibra Óptica es un profesional habilitado para desempeñarse en organizaciones tanto públicas como privadas, como así también realizar trabajos de manera independiente y con las siguientes funciones:

Instalación aérea de fibra óptica.

El instalador de fibra óptica también cuenta con las herramientas para la coordinación de instalaciones para empresas, o para organismos oficiales, pudiendo de esta manera desempeñarse a nivel local, provincial y nacional en la instalación de la última tecnología en medios de transmisión de datos e información digital, la fibra óptica.

IV- Carga horaria y duración

La carga horaria total del Curso es equivalente a 60 horas reloj.

V- Fundamentación

La fibra óptica es la forma de comunicación presente y futura, los países no pararán de invertir en telecomunicaciones y el requerimiento de personal formado en la teoría de la fibra y uso de equipos y herramientas no parará de crecer tampoco.

Es la intención de este curso formar los profesionales idóneos para responder a esta demanda de mano de obra especializada.

VI – Objetivos

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable al de instalación y verificador de fibra óptica.
- Transferir la información de los documentos relacionados con la fibra óptica.
- Identificar y analizar los eventos de los enlaces de fibra óptica mediante el uso del OTDR.
- Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de sobre la instalación de redes de fibra óptica.
- Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al herramental, maquinaria, material y otros recursos empleados.
- Seleccionar máquinas, herramientas e insumos, instrumentos y técnicas de trabajo para los procesos de instalación de fibra óptica, con los criterios de calidad y productividad requeridos.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de reparación o de otros rubros similares, que intervengan con sus actividades.
- Transmitir información técnica de manera verbal, sobre el desarrollo de las actividades que le fueron encomendadas.
- Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos y herramientas a su cargo y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos de reparación de computadoras, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas.
- Gestionar las relaciones que posibiliten la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

PLAN DE ESTUDIOS

VII - Modalidad de Cursada

Presencial

VIII- Organización Curricular

El Curso se desarrollará en 10 semanas, contará con 5 (cinco) módulos temáticos y tendrá una carga horaria total de 60 horas reloj

IX- PROGRAMA

Módulo 1

Introducción a la fibra óptica. Luz y óptica, fenómenos y propagación. Atenuaciones, Microcurvaturas y macrocurvaturas.

Módulo 2

Manipulación de la fibra óptica. Herramientas para fibra óptica. Equipo de protección y Seguridad personal. Uso de empalmadora.

Módulo 3

Conectores y Acopladores ópticos. Métodos de limpieza.

Módulo 4

Cuidados con la fibra óptica, armado de cajas de empalme, armado de empalmes mecánicos. Tipos de instalaciones, planta interna y externa.

Módulo 5

Teoría y funcionamiento del OTDR, longitudes de onda, Retrodispersión Rayleigh y Retrodispersiones de Fresnel. Pérdida de inserción, Pérdida de retorno óptico. Rango dinámico, Zona muerta, Anchos de pulsos, eventos. Medidor de potencia y Fuente de luz no visible. Fuente de luz visible e inspector de conectores.

Contenidos mínimos

1. Teoría sobre fibra óptica.
2. Análisis y clasificación de conectores ópticos.
3. Análisis de longitudes de ondas.
4. Manipulación de la fibra óptica y uso de la empalmadora por fusión.
5. Análisis y detección de fallas con uso del OTDR.
6. Uso de medidor de potencia y fuente de luz.

7. Conocimiento y utilización de herramientas de mano, destornilladores, pinzas, peladoras.
8. Clasificación de materiales e insumos habituales.
9. Elementos de uso para seguridad personal.
10. Mantenimiento preventivo y correctivo en enlaces de fibra óptica.
11. Conformación de equipos de trabajo. Distribución de tareas y asignación de roles según las capacidades individuales y el contexto de la reparación.

Bibliografía

Daniel Morera. Fundamentos de Redes en Fibra óptica Volumen I. CERTITEL. Edición 2019

RESOLUCIÓN C.S. N° : 679/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior